



**JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA  
FAMILIAR Nº 1  
GARUPÁ - MISIONES  
SECRETARIA DE FAMILIA  
36016/2024**



Oficio Nº 3059 / 2025

Garupá, Misiones 04 de Junio de 2025

**REGISTRO DE LAS PERSONAS**

**PROVINCIA DE MISIONES**

S ..... / ..... D:

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1, Dra. Miryan Elizabet Guidek, Secretaría de Familia, sito en Bº Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio Nº 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados **“EXPTE. Nº 36016/2024 SOSA GABRIEL ANTONIO y BUSTAMANTE SUSANA S/ Divorcio por presentacion conjunta”**, a fin de comunicarle lo dispuesto en los mismos.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena: "Garupá, Misiones 29 de julio de 2024. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... FALLO: I. DECRETANDO el divorcio del matrimonio conformado por el Sr. SOSA GABRIEL ANTONIO, D.N.I. 13.376.626 y la Sra. BUSTAMANTE SUSANA, D.N.I. 22.738.277, celebrado el día 26 del mes de Agosto del año 1.998, en la Ciudad de Puerto Esperanza, Dpto Puerto Iguazu, Provincia de Misiones. II. DECLÁRESE extinguida la comunidad de bienes desde el 21/3/2024 (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. ( III... IV... V... VI... VII. FIRME que sea, librese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón, previo pago de la tasa administrativa y expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago de la tasa de justicia.- REGÍSTRESE.NOTIFIQUESE.- " .-///-Fdo Dra. Lidia Graciela Mana. Juez por subrogacion legal de 1ra Instancia de Familia y Violencia Familiar 1ra Circunscripción Judicial. Garupá, Mnes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

DMC

29197654

Digitally signed by CZACHURSKI  
Marcelo  
Date: 2025.06.04 10:23:37 ART  
Reason: Poder Judicial de la Magistratura  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 06  
del mes de Julio de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1623-1-25 3059/25 de fecha 24/5/2025 152

en Expte Nº 36016/2024 SOLS Gabriel

ANTONIO y BUENOMONTE SUTANO s/ divorcio

de cuyo contenido doy fe. Folio 70 Año 2025

Trámite

ELOISA ARACI SOSA  
Jefa Dpto. Inspección  
Registro Provincial de las Personas

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 06



Registro Provincial  
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

|      |      |       |
|------|------|-------|
| I    | 38   | 1.988 |
| TOMO | ACTA | AÑO   |

MATRIMONIO

En Pro. Esperanza, Departamento Iguazú, Prov. de Misiones.

República Argentina, a Veintiseis de Agosto.

de 1988, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Gabriel Sosa.

Edad 31 años, profesión Empleado estado Soltero  
nacionalidad Argentina nacido en Eldorado Mnes. el 11-08-57  
domiciliado en Pro. Esperanza Mnes. Doc. Ident. 13.316.626-  
Hijo de Genaro Sosa  
nacionalidad Paraguaya profesión  
y de Ana Villalba  
nacionalidad Paraguaya profesión  
domiciliados en Pro. Esperanza Mnes.

Susana Bustamante.

Edad 16 años, profesión estado Soltera  
nacionalidad Argentina nacida en Sal. Wanda Mnes. el 06-08-72  
domiciliada en Pro. Esperanza Mnes. Doc. Ident. 22.138.277-  
Hija de Mauricio Bustamante  
nacionalidad Paraguaya profesión  
y de María Timotea Espindola  
nacionalidad Argentina profesión  
domiciliados en Pro. Esperanza Mnes.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Yolanda FERNÁNDEZ Doc. Ident. 10.267.513 Edad 43 años  
Estado Casada Profesión Empleada Domicilio Pro. Esperanza Mnes.

Francisco AGUIERO Doc. Ident. 92.264.485 Edad 51 años  
Estado Casado Profesión Empleado Domicilio Pro. Esperanza Mnes.

Presente en este Acto los padres de la menor Contrayente  
prestan su consentimiento para la Celebración del Matrimonio  
de su hija menor firmando en esta Acta en prueba de ello. Se obra  
en virtud de la Disposición N° 264 modificada por la Ley N°  
23.264 del Código Civil. Leída el Acta la firman conmigo los  
Contrayentes los padres de la menor Contrayente y los testigos  
mencionados hábiles:

Susana Bustamante S/B. FERNÁNDEZ, Vale.

Yolanda FERNÁNDEZ  
Francisco AGUIERO  
Yolanda FERNÁNDEZ  
Francisco AGUIERO



Yolanda FERNÁNDEZ  
Francisco AGUIERO  
Yolanda FERNÁNDEZ  
Francisco AGUIERO

Acta de  
Referencia  
Pto al  
folio 205-

- Libre del folio N° 38 - Acta N° 38 =

Protocolizado Libro 06 - Folio 78 - Año 2025

Corresponde al Expte. N° 1633-125 Causa N° 3059/25 de Fecha 04-6-25

Venido del Juzgado de Fua. y V. Fua. N° 1 Secretaría de Familia

Con Asiento en Garupá, Provincia Misiones, País Argentina

Antos. Caratulados: "Expte. N° 36016/2024 - Sosa Gabriel Antonio y Bustamante Susana s/ Divorcio"

Donde se resuelve: Declarar el Divorcio Vincular separación de los Esposos

Sosa Gabriel Antonio D.N.I. N° 13.376.626 y

Bustamante Susana D.N.I. N° 22.738.277

Fecha de fallo: 29-7-2024

Fdo. por Lidia B. HANA, Juez Fdo. por C. ZACHARSKI, Prokurador

Posadas, 09 de junio de 2025



ROSARACIOSA  
Jefa Depto. Inspección  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 24 de Junio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 36016/2024 SOSA GABRIEL  
ANTONIO Y BUSTAMANTE SUSANA S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 24.06.2025 07:31:14